

LERIDANA DE APARCAMIENTOS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en la Cámara de Comercio e Industria de Lleida, calle Anselmo Clavé, número 2, en primera convocatoria el próximo día 11 de junio, a las 13,30 horas, y en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales, aplicación de resultados y gestión de los Administradores, referidos al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación del acta.

Podrán asistir los accionistas que acrediten serlo y hayan depositado sus acciones o el resguardo de depósito en entidad autorizada en las oficinas de la sociedad con cinco días de antelación como mínimo al de celebración de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y solicitar su entrega o envío gratuito de los documentos correspondientes al orden del día.

Lleida, 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel de Sárraga Gómez.—21.440.

LIERDE, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Constitución, 4, de Zaragoza, el próximo día 5 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 6 de junio, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y aplicación y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización y delegación de facultades a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de los Interventores de la misma.

Los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de los Administradores, cuentas anuales, informes de gestión e informe de auditoría, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos referidos. El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Zaragoza, 1 de abril de 2007.—Secretario del Consejo, Fernando Sainz de Varanda Alierta.—22.844.

LIMPIEZAS EUSKAL CÁNTABRAS, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 36/07 a instancia de José Javier González Bengoechea y José María

Mediavilla Heras, frente a Limpiezas Euskal Cántabras, Sociedad Limitada, ha dictado el 30-03-07, auto por el que se declara la insolvencia provisional por ahora del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago 40.229,29 euros de principal mas 8.000 euros de intereses y costas.

Bilbao, 30 de marzo de 2007.—Secretario Judicial, Inés Alvarado Fernández.—21.447.

LOFA INVERSIONES, S. A., SICAV

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Constitución, 4, de Zaragoza, el próximo día 5 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 6 de junio, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, del Informe de Gestión y Aplicación y Distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización y delegación de facultades a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de los Interventores de la misma.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de los Administradores, cuentas anuales, informes de gestión e informe de auditoría; así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos referidos. El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Zaragoza, 1 de abril de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, M.ª Jesus Elfau Sierra.—22.843.

LORETTI, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 240/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Salah Eddine Hadi Nacer, contra Loretti, S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Loretti, S. L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 11.476 euros de principal, más 2.295 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 2 de abril de 2007.—El Secretario Judicial.—21.466.

MADRISOL PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S. L.

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES LARREA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 1087/05 ejecución 120/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Habibi Abdelmolina, contra las empresas Proyectos y Construcciones Larrea, Sociedad Limitada, Madrisol, Proyectos y Construcciones, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 11 de abril de 2007, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al/los ejecutado/s Proyectos y Construcciones Larrea, Sociedad Limitada, Madrisol Proyectos y Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 17.690,94 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de abril de 2007.—Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario judicial.—21.529.

MARCELINO HERRERO PARDO

Declaración de insolvencia

Doña Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 856 /2002-Ejecución 39/2007 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Marcelino Herrero Pardo, en cuantía de 25.696,80 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 16 de abril de 2007.—Secretaria Judicial.—María del Carmen García García.—21.614.

MARIBA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Orense 6, a las 12 horas del día 5 de junio de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 6 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Madrid, 23 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Edith Bernat Escaler.—22.334.

MARKT INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona en el domicilio social de la sociedad, Avinguda Diagonal, 407 bis, cuarta planta, a las 10 horas del día 6 de junio de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria—según es lo habitual—el día 7 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de Entidad Gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 26 de marzo de 2007.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Teresa Balcells Raventós.—22.337.

MARÍA LUISA GAMBARTÉ LIRIO

STYLO PC SERVICIOS INFORMÁTICOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 112/06 se ha dictado resolución de fecha siete de

marzo de dos mil siete, en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara a los ejecutados María Luisa Gambarte Lirio y Stylo Pc Servicios Informáticos, S. L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 1.781,01 euros, a los fines de la presente ejecución sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal) procedáse a publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Pamplona, 7 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—21.472.

MARÍA OLGA OJEDA DE LA MATA

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 219/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Dolores da Silva Alencar, contra María Olga Ojeda de la Mata, se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

«Declarar al ejecutado María Olga Ojeda de la Mata en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.745,10 euros de principal, más 1.149,02 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.»

Málaga, 2 de abril de 2007.—La Secretario Judicial.—21.467.

MARÍA VIRGINIA SCHRODER DE MÉNDEZ

Declaración insolvencia

Doña Asunción Castaño Penalva, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución seguido en este Juzgado con el número 113/06, a instancias de Milouda Inaou, contra la empresa María Virginia Schoroder de Méndez, se ha dictado auto de declarando la insolvencia con carácter de provisional de la mencionada demandada por importe de 6.846,95 euros. y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 3 de abril de 2007.—Asunción Castaño Penalva, Secretaria Judicial.—21.451.

MATACA EXPRESS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1403/06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Rachid Douairi contra la empresa Mataca Express, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 30 de marzo de 2007 por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 10.693,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 30 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial Marta Cuartero Ortiz.—21.448.

MATEUS INV., SICAV, S. A

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad Mateus Inv. Sicav Sociedad Anónima, para el día 7 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las once horas, en Madrid, calle Mesena, 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día, 8 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, así como de la gestión social y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—En su caso, aplicación de reservas voluntarias y/o remanentes de ejercicios anteriores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de Noviembre, de instituciones de inversión colectiva.

Sexto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el informe de los Auditores de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración sobre la misma. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

En Madrid, a, 16 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Francisco Leyte Verdejo.—22.367.

MERCADO DE VEGUETA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle León y Castillo, 24, de Las Palmas de Gran Canaria, a las diecinueve horas del día 4 de junio de 2007, en primera convocatoria, o el día 5 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar los acuerdos procedentes sobre el siguiente